COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE N° 03/2019 – CONSTRUCCIÓN DE UNA CUARTELERIA Y REPARACIONES VARIOS EN EL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1 – CIUDAD DE ROSARIO; ID 366.305.

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas para el procedimiento de la **LPN - SBE N° 03/2019** para la **"CONSTRUCCION DE UNA CUARTELERIA Y REPARACIONES VARIOS EN EL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1 – CIUDAD DE ROSARIO",** convocado por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por **Orden Particular Nº 301,** del Comando de la Armada, de fecha 24 de junio del 2019, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE:	CALTE	PEDRO RUBEN VALLEJOS DENIS
SECRETARIO:	TTE C INT	ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES
MIEMBROS:	CAP N DEM	ANGEL EDUARDO FRANCO FELIU
	CAP C DEM	MARCELO NAPOLEON W. ESPINOLA PRIETO
ASESOR JURIDICO:	TTE C JM	HECTOR ANDRES MELGAREJO AGUILAR

Cabe destacar que el comité utiliza todos criterios establecidos en las legislaciones para la calificación y clasificación de los oferentes que han sido presentados para esta licitación en cuestión, es decir, se aplica todo lo que le atañe a la Ley 2051 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario, la 21909/03, el Decreto 1107 - Por la cual Establece el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica y por último el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido, la estructura presentada en el presente Informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", que detallamos como sigue:

1. RESUMEN DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL - SBE 366.305

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:41 del día 27/6/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 366305 - CONSTRUCCIÓN DE UNA CUARTELERIA Y REPARACIONES VARIOS EN EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA Nº 1 - CIUDAD DE ROSARIO de la Institución:

Código Verificador: f21e84cdf589a6473ace7e535f021918

1.1 PROVEEDORES QUE HAN PARTICIPADO CON SUS MEJORES LANCES, SEGÚN ACTA:

Oferente: ENGINEERING S.A.	RUC: 80047025-7	Gs. 2.250.000.000.-
Oferente: JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ	RUC: 607069-8	Gs. 2.405.000.000.-
Oferente: JEROVIAPY S.R.L.	RUC: 80046192-4	Gs. 2.453.575.292.-
Oferente: RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	RUC: 80009161-2	Gs. 2.685.900.000.-
Oferente: LUIS R. BOVEDA SAMANIEGO	RUC: 3030461-0	Gs. 2.960.000.000.-

2. ACTO DE APERTURA (FÍSICA) DE LAS OFERTAS -

La apertura física de los sobres se llevó a cabo en fecha 01 de julio de 2019, a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el ACTA N° 45/2019, correspondiente a la **LPN - SBE N° 03/2019** para las **"CONSTRUCCION DE UNA CUARTELERIA Y REPARACIONES VARIOS EN EL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA N° 1 – CIUDAD DE ROSARIO"**. En dicho acto fue abierta las ofertas de las empresas conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	Monto Total de la oferta	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaración de integridad del Art. 20
1	ENGINEERING S.A.	2.250.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	2.685.900.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	JEROVIAPY S.R.L.	2.453.575.292	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ	2.405.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	LUIS R. BOVEDA SAMANIEGO	2.960.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

COMANDO DE LA ARMADA – COMITÉ DE EVALUACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PRESIDENTE

Observación manifestada al momento de la Apertura de las Ofertas:

El señor CARLOS OMAR ALEJANDRO ACOSTA CABALLERO, en representación de la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., deja la siguiente observación:

- ✓ *En relación a la firma ENGINEERING S.A., al respecto al Certificado de Origen N° 54.858, fue expedido posteriormente al inicio de la Etapa Competitiva (27/06/19 08:10hs.) y el dato obrante en el Certificado es (27/06/19 16:25hs.), por lo que se cabe tener en cuenta lo establecido en la Circular N° 22 de la DNCP.*

ACLARACIÓN:

La observación manifestada por el representante de la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., corresponde a documentaciones de carácter formal y en el caso que corresponda serán analizadas en la instancia correspondiente, conforme a lo establecido en la legislación pertinente y el Pliego de Bases y Condiciones.

La Evaluación de las ofertas, se efectuó de conformidad al método establecido en el **Art. 61°.- del Decreto N° 21.909 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que entre otros expresa: **"para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación".**

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial...*

2. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
4. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento y/o la presentación de los documentos se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE". Ante cualquier controversia que surja posterior a la evaluación de las ofertas, los mismos serán debatidos en las instancias correspondientes.

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Al iniciarse la evaluación de las ofertas, procedimos a la verificación detallada de las documentaciones de carácter sustancial, tal como lo indica en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II - Criterio de Evaluación y Calificación, Numeral 1. Indicamos que según en el acta de apertura no se visualiza lo siguiente: ***Constancia de visita al lugar donde se realizara la obra o en su defecto Declaración Jurada de conocer el sitio de obra***, el cual se ha establecido como documentación sustancial. En atención a que no se ha indicado en el acta de apertura, procedimos a analizar las documentaciones presentadas por todos los oferentes, ante lo cual, dentro de la oferta de la empresa **LUIS RODRIGO ROVEDA SAMANIEGO**, no se visualiza dicha documentación, motivo por lo cual, **NO CUMPLE** en la provisión de las documentaciones de carácter sustancial, en ese sentido procedemos a la descalificación de su oferta, de conformidad al Artículo 58 del Decreto que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, que dice lo siguiente: ***Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta "..." Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante***; de igual manera el Artículo 61, del mismo cuerpo legal, que indica cuanto sigue: ***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..." solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***

En lo que respecta a la planilla de oferta de la empresa JEROVIAPY S.R.L., observamos que hay inconsistencias en lo referente a la planilla de oferta física con relación a los montos estipulados en el Acta de Sesión Pública Virtual; siendo como siguiente: *en el Ítem 74 – Cámara Séptica, del acta virtual establece como monto Gs 2.091.500, pero presenta en su planilla de oferta física por un valor de 2.092.500; en el Ítem 149 – Trabajos preliminares: Limpieza, marcación y replanteo., establece como precio unitario de Gs 4.650, pero presenta en su planilla de oferta física por un valor de Gs 4.753; en el Ítem 152 – Cerramiento con alambre tejido, mallas de 4 cm y estructura metálica Angulo de 1 1/2 pulg. X 1/8, varilla lisa de 12 cm, varilla lisa de 6 cm, pintado y colocado, establece como precio unitario de Gs 1.162.500, pero presenta en su planilla de oferta física por valor de Gs 1.165.500.* En los tres ítems citados anteriormente, hubo modificaciones en cuanto a la oferta que debería de ser presentado, lo que implica la variación en el monto total de la oferta, con respecto a los montos que figura en el Acta virtual, pasado de ser de Gs 2.453.575.292 a Gs 2.454.368.235 (AUMENTO EN EL TOTAL DE LA OFERTA), infringiendo

a lo que indica en el Decreto 1107/14, Articulo 42 – Ajuste de Precios "..." en la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlo al precio final de la SBE, ***en ningún caso el oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la carga de propuesta de cada ítems***. Teniendo esta situación, se procede a la DESESTIMACIÓN de su oferta de conformidad a la normativa citada anteriormente. Por el motivo en cuestión, no se ha solicitado la corrección aritmética, establecida en la Ley de Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario.

Conforme a los antecedentes indicados precedentemente, se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaración de integridad del Art. 20	Constancia de visita al lugar donde se realizara la obra o en su defecto Declaración Jurada de conocer el sitio de obra
1	ENGINEERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	JEROVIAPY S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LUIS R. BOVEDA SAMANIEGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

De la verificación detallada de las documentaciones de carácter sustancial, indicada en la Sección II, Numeral 1, se puede observar que las firmas: ***ENGINEERING S.A., RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. y JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ,*** **"CUMPLEN"**, con todos los requisitos exigidos por la convocante. En cuanto a las empresas ***JEROVIAPY S.R.L. y LUIS R. BOBEDA SAMANIEGO***, NO DIERON CUMPLIMIENTO a lo establecido en el PBC y demás legislaciones, indicadas más arriba, por lo que sus ofertas fueron desestimadas.

COMANDO DE LA ARMADA COMITÉ DE EVALUACIÓN PRESIDENTE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

4. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

En atención a que el sistema de Adjudicación establecida por la convocante es **POR EL TOTAL.** Y conforme a la comparación, procedimos a agrupar las ofertas de menor a mayor, quedando de la siguiente manera:

Ubicación	Oferente	Monto total de su oferta
1°	ENGINEERING S.A.	Gs. 2.250.000.000
2°	JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ	Gs. 2.405.000.000
3°	JEROVIAPY S.R.L.	Gs. 2.685.900.000

Agrupamiento de oferta:

- ✓ La firma ***ENGINEERING S.A.***, cuenta con la oferta más económica.

4.1. En Apoyo a la Producción y Empleo Nacional:

En atención a las observaciones manifestadas al momento de la Apertura Física (En relación a la firma ENGINEERING S.A., al respecto al Certificado de Origen N° 54.858, fue expedido posteriormente al inicio de la Etapa Competitiva (27/06/19 08:10hs.) y el dato obrante en el Certificado es (27/06/19 16:25hs.), por lo que se cabe tener en cuenta lo establecido en la Circular N° 22 de la DNCP) procedemos a verificar las documentaciones que hace a la aplicación del margen de Preferencia Nacional, a través del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional otorgado por la Autoridad Competente.

Habiendo quedado las tres empresas (*ENGINEERING S.A., RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. y JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ),* se procedió a verificar las documentaciones que obra en las carpeta de los oferentes, en este sentido, visualizamos que los tres oferentes presentan su Certificado de Origen y Empleo Nacional. Por otro lado, se trae a colación lo que indica en el PBC: ***A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de inicio de la etapa competitiva*** "…".- Teniendo la duda de la fecha y hora de la emisión de los certificado de origen, procedimos a la consulta pública en el sistema del MIC (Consulta Certificado de Origen – VUE), de quienes han adquirido dicho certificado, encontramos el siguiente detalle:

Tipo Solicitud	Nro. Certificado	Nro. Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social	Observación
Servicio	56435	529184	Autorizado,	12/07/2019 10:09:51	6070698	FILARTIGA BAEZ JOEL DARIO	Emisión Fuera del tiempo
Servicio	54858	529138	Autorizado,	27/06/2019 11:08:41	800470257	ENGINEERING S.A.	Emisión Fuera del tiempo
Servicio	54577	528859	Autorizado,	25/06/2019 14:17:45	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	
Servicio	54563	529040	Autorizado,	25/06/2019 14:10:25	30304610	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO	Oferta Descalificado

Al verificar los Días y Horarios de emisión, corroboramos que los certificados de las empresas FILARTIGA BAEZ JOEL DARIO y ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO, fueron posterior a la Fecha y Tope de Inicio de la etapa competitiva, en ese sentido, descartamos el certificado de origen nacional de las empresas mencionados anteriormente, quedando validada el que corresponde a la empresa RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.-

Procedimos comparar la oferta de la empresa que cuenta con la certificación correspondiente, quedando como sigue:

Ubicación	Oferente	%	Monto inicial de la Oferta	Monto Luego de la Aplicación del Margen de Preferencia
1	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	1,00%	2.685.900.000	2.685.900.000
2	ENGINEERING	1,20%	2.250.000.000	2.700.000.000
3	JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ	1,20%	2.405.000.000	2.886.000.000

Conforme se desprende del cuadro más arriba, indicamos que la empresa RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., es la que se acoge al beneficio del margen de preferencia, por lo que su oferta queda para ser analizado en las siguientes fases de la evaluación, ya que fue la única empresa en competencia que ha presentado el aludido certificado de manera adecuada conforme a lo que indica en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Disponibilidad Presupuestaria del Presente Llamado:

Es necesario aclarar que para todo proceso licitatorio, hay un tope de Disponibilidad Presupuestaria y la comisión evaluadora no puede hacer caso omiso a este punto, es por eso que, traemos a la vista el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 595/2019, que cuya previsión indica un monto de Gs 2.671.544.247. Y haciendo una comparación con la oferta calificada para el análisis de las demás documentaciones, específicamente de la empresa RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., cuya oferta establecida es la suma de Gs 2.685.900.000, siendo este, mayor a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado. En vista a esta inconveniencia y al seguir con el proceso de evaluación de este llamado, incurriríamos con lo que indica el articulo 30 – Declaración de Licitación Desierta, en su inciso c) "…" por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.

En atención a que el presente proceso licitatorio corresponde a una obra, también a refacciones de los locales, y conforme a esta actividad, los cómputos métricos no podrán ser disminuidos, ya que las reales

necesidades no podrán ser satisfechas, por lo que rechazamos su oferta, por superar la disponibilidad presupuestaria establecida para el llamado.

La empresa RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., fue acogida al beneficio del margen de preferencia, esto no implica que sea el oferente que haya tenido la menor oferta, pues esta comisión de evaluación con el afán de dar cumplimiento a lo que establece el PBC procedió a la aplicación del margen de preferencia quedando como ya se había indicado precedentemente, aclaramos que la aplicación del criterio es obligatorio.

Por otro lado, podemos notar que hay una diferencia de Gs 435.900.000, entre la oferta de la empresa ENGINEERING S.A., con relación a la oferta de la empresa RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., siendo menor el del primer oferente, entendemos que el espíritu de las contrataciones públicas es la de adquirir los servicios de modo a que satisfagan con oportunidad, la calidad y el costo que asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, esto podrá percibirse en el Articulo 4° Principios Generales, en su inc. a).

Por la descalificación de la oferta de la empresa RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., TENIENDO en cuenta que su oferta fue superior a la disponibilidad presupuestaria, procedemos a agrupar de la siguiente manera:

Ubicación	Oferente	Monto total de su oferta
1°	ENGINEERING S.A.	Gs. 2.250.000.000
2°	JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ	Gs. 2.405.000.000

Aclaramos que el monto total de las dos ofertas, se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria establecida para el presente llamado. Por consecuente, seleccionamos a la empresa ENGINEERING S.A., para la verificación de las demás documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3. Análisis de las Prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40.

Dando continuidad a la Evaluación, se verificó que el Oferente ENGINEERING S.A., haya proveídos la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. En este sentido indicamos que la empresa que cuenta con el mejor precio, ha presentado en forma satisfactoria su respectiva Declaración Jurada. Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por medio disponible, la verificación de los socios y/o representantes legales de las empresas calificadas con las ofertas más bajas, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

REPRESENTANTES	C.I. N°	OBSERVACION
Juan Andrés Campos Cervera Arroyo	2.041.220	No se visualiza datos en el SINARH
Eduardo David Campos Cervera Arroyo	2.506.018	No se visualiza datos en el SINARH

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro demostrado con anterioridad, podemos indicar que ningunas de las personas que componen las empresas se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones del artículo 40 de la Ley 2051.-

4.4. Evaluación de la Capacidad Financiera.

En esta etapa de la evaluación, no se observa los Balances Generales de los años; por lo que se procedió a solicitar mediante Nota N° 449/19 de la UOC N° 3, de fecha 15 de julio de 2019, el siguiente documento: Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Fiscales cerrados (2016, 2017, 2018). Se le

otorga el plazo hasta el 16 de julio de 2019, 17:00 horas. Llegada la fecha y hora establecida, recibimos las documentaciones solicitadas, por procedimos al análisis, resultando lo siguiente:

ENGINEERING S.A.		2016	2017	2018	Promedio	Total %
Coeficiente de Liquidez	AC	43.578.662.962	58.982.176.982	92.980.656.965	65.180.498.970	2,01 (mayor a 1)
	PC	28.834.627.252	24.176.289.283	44.376.221.209	32.462.379.248	
Coeficiente de Solvencia	PT	34.012.696.567	44.208.478.581	61.069.276.050	46.430.150.399	0,41 (menor a 0,60)
	AT	65.903.272.440	105.055.357.636	171.959.234.069	114.305.954.715	
Activo Liquido	AC	48.604.435.756 (mayor al 70% del monto total de la oferta del oferente)				
	PC					

Se observa que la empresa ENGINEERING S.A., cumple con este requisito establecido en el Pliego de bases y Condiciones.

4.5. Evaluación de la experiencia general en obras.

Tal como en la etapa anterior, se ha solicitado mediante Nota Nº 449/19 de la UOC Nº 3, de fecha 15 de julio de 2019, el siguiente documento: *A fin de analizar la Experiencia General en Obras, se debe presentar los documentos probatorios de haber generado durante los mejores cinco años de los últimos 10 años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del monto de su oferta. El promedio de volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente dividido en 5 años. Dentro de la carpeta se observa solo el formulario pero no los documentos que respalda, (se tendrá en cuenta la coherencia entre formulario y los documentos probatorios).* Se le otorga el plazo hasta el 16 de julio de 2019, 17:00 horas. Llegada la fecha y hora establecida, recibimos las documentaciones solicitadas, por procedimos al análisis, resultando lo siguiente:

Requisitos exigidos en el PBC	Documentaciones presentadas	Observaciones
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto de su oferta. *(se consideraran a partir del año 2008 hasta el año 2018)* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	La empresa ENGINEERING S.A., presenta solamente facturas del año 2018, totalizando la suma de Gs 22.929.759.755, siendo el promedio de 5 años Gs 4.585.951.951. (el monto en promedio es superior al 70% solicitado en el PBC)	CUMPLE

Conforme a los documentos solicitados y remitidos a este comité de evaluación podemos afirmar que la empresa en cuestión cumple con el requisito establecido.

4.6. Evaluación de la Experiencia Específica en Obras.

También se solicitó, para analizas la experiencia específica en obras, mediante Nota Nº 449/19 de la UOC Nº 3, de fecha 15 de julio de 2019, el siguiente documento: *Para analizar la Experiencia Especifica en Obras, presentar documentaciones de participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación o subcontratista autorizado por la administración del contratante en al menos 1 obra para alguna institución de seguridad y sin objeciones, en montos superiores a Gs 1.000.000.000 (mil millones) de construcción o refacción en los últimos 3 (tres) años. Se observa que se ha presentado documentaciones (contratos) que no guarda relación con instituciones de seguridad, excepto un contrato, en el mismo supera el monto solicitado, pero en algunos puntos no cuenta con las cantidades mínimas de los trabajos realizados, tal como indica el PBC. Para lo cual se solicita la presentación de los documentos que respalda el cumplimiento del requisito en cuestión.* Se le otorga el

plazo hasta el 16 de julio de 2019, 17:00 horas. Llegada la fecha y hora establecida, recibimos las documentaciones solicitadas, por procedimos al análisis, resultando lo siguiente:

Requisitos exigidos en el PBC	Documentación presentada	Observaciones
Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) obra para alguna institución de seguridad, con su Recepción Definitiva de Obras y sin objeciones, en montos superiores a Gs 1.000.000.000 (mil Millones) de construcción o refacción, en los últimos (3) tres años. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. Estructuras de Hormigón Armado: mínimo 500 m3. Replanteo y Marcación: mínimo 5.000 m2. Instalación Hidráulica y Eléctrica: mínimo 300 metros lineales. Pilotes y/o Zapatas: mínimo 500 metros lineales. Suministro e Instalación de Sistemas de Iluminación. Trabajos de Readecuación de Líneas eléctricas de ande en media y baja tensión. Trabajos de albañilería completos: fundaciones, vigas, cerramientos, aislaciones, colocación de aberturas metálicas o madera, instalación de artefactos, revestimiento y terminaciones, azulejos. Pintura: mínimo 2000 m2 techo metálico con chapa y Poliestireno: mínimo 2.000 m2 A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas su totalidad, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Presenta contratos con Instituciones de seguridad (FFMM) que sumados alcanza Gs 4.177.755.717 (superior a lo solicitado) y que dentro de los mismo figuran lo solicitado en el segundo párrafo.	CUMPLE

4.7. Evaluación de la Capacidad en Materia de Personal.

Al principio no han presentan las documentaciones por la cual deberíamos de analizar, y mediante Nota N° 449/19 de la UOC N° 3, de fecha 15 de julio de 2019, se solicito el siguiente documento*: Remitir el formulario N° 9 con los documentos probatorios, a fin de demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo: como mínimo contar con un Jefe o Superintendente de obras (arquitecto o ingeniero civil, excluyente), con más de 4 año de experiencia. Presentar curriculum de los personales que se desempeñara como: personal clave, técnico y administrativo. Se* le otorga el plazo hasta el 16 de julio de 2019, 17:00 horas. Llegada la fecha y hora establecida, recibimos las documentaciones solicitadas, por procedimos al análisis, resultando lo siguiente:

Requisitos exigidos en el PBC	Documentaciones presentadas	Observaciones
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Arquitecto o ingeniero civil, excluyente) con más de 4 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Posterior a la solicitud de los documentos; han presentados el formulario con los respectivos curriculum vitae de los personales que se desempeñaran en la obra.	CUMPLE

De acuerdo al cuadro indicado anteriormente, indicamos que la empresa ENGINEERING S.A., CUMPLE con los requisitos solicitados.

4.8. Evaluación de la Capacidad en Materia de Equipos.

Mediante Nota N° 449/19 de la UOC N° 3, de fecha 15 de julio de 2019, se solicito el siguiente documento*: Demostrar que tiene la capacidad en materia de equipos, como solicita en el PBC, en la Sección II, Numeral 7, y Sección VII, No se observa documentaciones inherentes al punto. Se* le otorga el

plazo hasta el 16 de julio de 2019, 17:00 horas. Llegada la fecha y hora establecida, recibimos las documentaciones solicitadas, por procedimos al análisis, resultando lo siguiente

Requisitos exigidos en el PBC	Documentaciones presentadas	Observaciones
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Mescladoras eléctricas, Camioneta de apoyo, Sierra circular eléctrica, Maquinas amoladora, Herramientas menores para uso de albañilería, Escaleras dobles, Equipos de protección: (Guantes de cuero, guantes de goma para uso de protecciones eléctricas, delantales para soldaduras, lentes protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios), Herramientas manuales de acuerdo al trabajo a realizar. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Conforme a lo que ha presentado la empresa en cuestión, podemos indicar que todo las herramientas y maquinarias solicitadas, pertenecen a la empresa ENGINEERING S.A.,	CUMPLE

4.9. Análisis de los Precios Ofertados.

El comité de evaluación, procedió a analizar los precios ofertados con relación al precio referencial, dando el siguiente resultado:

Nº	Servicios Solicitados	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia	Resultado en %
1	Demolición de tejas y tejuelones con recuperación	33.750	28.809	-4.941	-14,64
2	Colocación de tejuelones recuperados con alineación de pendientes	37.125	31.690	-5.435	-14,63973064
3	Reposición y Colocación de tejuelones nuevos con alineación de pendientes	81.000	69.142	-11.858	-14,63950617
4	Aislación de techo con membrana de aluminio de 3 mm	33.750	28.809	-4.941	-14,64
5	Colocación de Tejas recuperadas	50.625	43.214	-7.411	-14,63901235
6	Colocación de Tejas nuevas	135.000	115.236	-19.764	-14,64
7	Pintura de techo al barniz	22.375	19.100	-3.275	-14,63687151
8	Colocación de canaleta alero moldurada, con chapa N° 26 -D= 40 cm	75.875	64.767	-11.108	-14,6398682
9	Colocación de bajada pluvial, con chapa N° 26 - D= 40 cm	75.875	64.767	-11.108	-14,6398682
10	Pintura de canaletas y bajadas al aceite	30.000	25.608	-4.392	-14,64
11	Demolición de piso	13.500	11.524	-1.976	-14,63703704
12	Colocación de contrapiso de cascote	49.125	41.933	-7.192	-14,64020356
13	Colocación de piso de baldosa calcárea	109.125	93.149	-15.976	-14,64009164
14	Demolición de piso de layota - Baño	13.500	11.524	-1.976	-14,63703704
15	Colocación de carpeta de nivelación y piso cerámico	153.500	131.028	-22.472	-14,63973941
16	Demolición de Azulejos	13.500	11.524	-1.976	-14,63703704
17	Base para colocación de azulejos	25.000	21.340	-3.660	-14,64
18	Revestimiento de azulejos de color	118.750	101.365	-17.385	-14,64
19	Cordón de ladrillo de 0,30 para nivelación del campo de formación	231.500	197.608	-33.892	-14,64017279
20	Contrapiso de cascote para campo de formación	49.125	41.933	-7.192	-14,64020356
21	Pavimento de hormigón, espesor 8 cm con juntas de dilatación y parrilla de varillas conformadas de sección mínima	118.750	101.365	-17.385	-14,64
22	Revoque del cordón de ladrillos	47.250	40.333	-6.917	-14,63915344
23	Colocación de accesorios para Baños (jaboneras, percheros, toalleros, portarrollos)	78.750	67.221	-11.529	-14,64
24	Instalación externa para lavadero, instalación de agua corriente a la vista o externa, desagüe cloacal e instalación de griferías, con nueve canillas de metal cromado tipo FV.	3.250.000	2.774.200	-475.800	-14,64
25	Colocación de cinco inodoros con cisterna alta, seis lavatorio con pedestal y grifería, seis mingitorios, diez duchas eléctricas, espejo fijo 0,60 x 2 m, instalación de agua corriente a la vista o externa y desagüe cloacal.	19.250.000	16.431.800	-2.818.200	-14,64

COMANDO DE LA ARMADA PARAGUAYA COMITÉ DE EVALUACIÓN PRESIDENTE

26	Desagüe cloacal PVC 100 mm	59.000	50.362	-8.638	-14,64067797
27	Cámara séptica, 1,80 x 1,20	2.250.000	1.920.600	-29.400	-14,64
28	Pozo ciego D = 1,50 m H = 3,00 m	3.500.000	2.987.600	512.400	-14,64
29	Registro cloacal 45 x 45	350.000	298.760	-51.240	-14,64
30	Instalación completa de baño, instalación de agua corriente y desagüe, colación de artefactos de color a elegir en obra tipo DECA, espejo y ducha eléctrica.	4.375.000	3.734.500	-640.500	-14,64
31	Reparación de cordón de galería	59.500	50.789	-8.711	-14,64033613
32	Pintura de cordón de galería al látex	25.250	21.553	-3.697	-14,64158416
33	Reparación de revoques	47.250	40.333	-6.917	-14,63915344
34	Colocación de contramarcos peterevy	22.500	19.206	-3.294	-14,64
35	Colocación de hojas de puertas placas dobles de cedro de 0,70 x 2,10, con herrajes y cerradura	625.000	533.500	-91.500	-14,64
36	Colocación de hojas de puertas placas de cedro de 0,80 x 2,10 m, con herrajes.	625.000	533.500	-91.500	-14,64
37	Colocación de hojas de puertas placas de cedro de 0,60 x 1,60 m, con herrajes, box de baño	375.000	320.100	-54.900	-14,64
38	Colocación de vidrios de 3 mm, transparentes.	175.000	149.380	-25.620	-14,64
39	Pintura general de paredes al látex	25.250	21.553	-3.697	-14,64158416
40	Pintura de aberturas al barniz	34.000	29.022	-4.978	-14,64117647
41	Provisión e Instalación de artefactos Lumínicos, fluorescentes de 40 W x 2	125.000	106.700	-18.300	-14,64
42	Provisión e Instalación eléctrica - Artefactos Lumínicos, fluorescentes circular de 32 W.	101.250	86.427	-14.823	-14,64
43	Instalación eléctrica - Tomas (bocas)	140.000	119.504	- 20.496	-14,64
44	Readecuación de tablero eléctrico general	2.500.000	2.134.000	-366.000	-14,64
45	Cimiento de piedra bruta	568.750	485.485	-83.265	-14,64
46	Mampostería armada de nivelación 0,30	237.875	203.050	-34.825	-14,64004204
47	Mampostería de elevación 0,30	231.500	197.608	-33.892	-14,64017279
48	Mampostería de elevación 0,15	131.250	112.035	-19.215	-14,64
49	Cordón de ladrillo de 0,30	231.500	197.608	-33.892	-14,64017279
50	Aislación horizontal de paredes	27.000	23.047	-3.953	-14,64074074
51	Envarillado sobre aberturas	25.250	21.553	-3.697	-14,64158416
52	Encadenado superior de H°A° 13 x 20	135.000	115.236	-19.764	-14,64
53	Estructura prefabricada tipo LosaRap	287.500	245.410	-42.090	-14,64
54	Zapata de H°A° según cálculo	625.000	533.500	-91.500	-14,64
55	Pilar de H°A° según cálculo	1.050.000	896.280	-153.720	-14,64
56	Techo metálico con pórticos y correas de chapa doblada, y chapas trapezoidales termo acústicas de 40 m.m.	312.500	266.750	-45.750	-14,64
57	Cenefa de chapa H= 1,00 m	156.125	133.269	-22.856	-14,63955164
58	Revoque fino de paredes	47.250	40.333	-6.917	-14,63915344
59	Revoque de cielorraso	67.000	57.191	-9.809	-14,64029851
60	Revoque y azotada de pilares - 4 caras	87.500	74.690	-12.810	-14,64
61	Revoque de cordón	47.250	40.333	-6.917	-14,63915344
62	Contrapiso de cascote apisonado	49.125	41.933	-7.192	-14,64020356
63	Colocación de piso de baldosas calcáreas	109.125	93.149	-15.976	-14,64009164
64	Colocación de zócalo calcáreo	36.750	31.370	-5.380	-14,63945578
65	Revestimiento de azulejos Piso/Pared	118.750	101.365	-17.385	-14,64
66	Cartel metálico con soporte y colocación	6.250.000	5.335.000	-915.000	-14,64
67	Pintura de paredes al agua	25.250	21.553	-3.697	-14,64158416
68	Pintura de cielorraso al agua	25.250	21.553	-3.697	-14,64158416
69	Pintura de aberturas al sintético	48.125	41.080	-7.045	-14,63896104
70	Pintura de techo y cenefa al sintético	27.500	23.474	-4.026	-14,64
71	Instalación de baño + artefacto	3.625.000	3.094.300	-530.700	-14,64

COMANDO DE LA ARMADA COMITÉ DE EVALUACIÓN PRESIDENTE

72	Cañería de alimentación PVC 3/4	35.000	29.876	-5.124	-14,64
73	Desague de baño	1.050.000	896.280	-153.720	-14,64
74	Cámara séptica	2.250.000	1.920.600	- 329.400	-14,64
75	Pozo ciego	3.500.000	2.987.600	-512.400	-14,64
76	Registros cloacales 45 x 45	350.000	298.760	-51.240	-14,64
77	Cañería de desagüe PVC 100 m.m.	59.000	50.362	-8.638	-14,64067797
78	Canaleta embutida D= 1,00 m	150.000	128.040	- 21.960	-14,64
79	Bajada de caño PVC 100 m.m.	59.000	50.362	-8.638	-14,64067797
80	Ventana corrediza 2,20x1,10 templado 8m.m.	2.250.000	1.920.600	- 329.400	-14,64
81	Ventana corrediza 1,20x1,10 templado 8m.m.	1.375.000	1.173.700	-201.300	-14,64
82	Ventana basculante 0,50x0,50 templado 8m.m.	625.000	533.500	-91.500	-14,64
83	Puerta ciega (marco + hoja + herraje)	947.500	808.786	-138.714	-14,64
84	Bocas eléctricas (luces, tomas, ventil, etc.)	140.000	119.504	-20.496	-14,64
85	Circuitos independientes	560.000	478.016	-81.984	-14,64
86	Tablero general c/ llaves	875.000	746.900	-128.100	-14,64
87	Cimiento de piedra bruta	568.750	485.485	-83.265	-14,64
88	Mampostería armada de nivelación 0,30	237.875	203.050	-34.825	-14,64004204
89	Mampostería de elevación 0,15	131.250	112.035	-19.215	-14,64
90	Mampostería de elevación 0,20	183.875	156.956	-26.919	-14,63983685
91	Pilares de ladrillo 30 x 30	320.625	273.686	-46.939	-14,63984405
92	Arcos interiores de ladrillo 0,30	238.750	203.797	-34.953	-14,64
93	Arcos perimetrales de ladrillo 0,30	279.500	238.581	-40.919	-14,64007156
94	Aislación horizontal de paredes	27.000	23.047	-3.953	-14,64074074
95	Encadenado inferior de H°A°	135.000	115.236	-19.764	-14,64
96	Aislación de techo con membrana de aluminio de 3 mm	33.750	28.809	-4.941	-14,64
97	Techo con maderamen de ybyrapytá, tejas y tejuelones prensados.	437.500	373.450	-64.050	-14,64
98	Pilares y zapatas de H° A°	1.675.000	1.429.780	-245.220	-14,64
99	Montaje de cabriada de lapacho con provisión de materiales.	10.800.000	9.218.880	-1.581.120	-14,64
100	Revoque fino de paredes	47.250	40.333	-6.917	-14,63915344
101	Revoque arcos y pilares perimetrales	47.250	40.333	-6.917	-14,63915344
102	Contrapiso de Cascote	49.125	41.933	-7.192	-14,64020356
103	Colocación de piso de baldosas calcáreas	109.125	93.149	-15.976	-14,64009164
104	Colocación de zócalo calcáreo	36.750	31.370	-5.380	-14,63945578
105	Envarillado general sobre aberturas	25.250	21.553	-3.697	-14,64158416
106	Encadenado superior de H°A°	147.500	125.906	-21.594	-14,64
107	Revestimiento de azulejos	118.750	101.365	-17.385	-14,64
108	Ventana balancín, ángulo 3/4 "T" 7/8 x 1/8 c/ vidrio transparente 3 mm	875.000	746.900	-128.100	-14,64
109	Pintura de paredes al agua	25.250	21.553	-3.697	-14,64158416
110	Pintura de techo al barniz	22.375	19.100	-3.275	-14,63687151
111	Pintura de canaletas y bajadas al sintético	30.000	25.608	-4.392	-14,64
112	Pintura de aberturas al barniz	34.000	29.022	-4.978	-14,64117647
113	Instalación de pileta de cocina	455.000	388.388	-66.612	-14,64
114	Instalación y provisión de cañería de alimentación PVC 3/4	35.000	29.876	-5.124	-14,64
115	Desagüe de pileta de cocina	437.500	373.450	-64.050	-14,64
116	Cámara séptica D = 1,80 x 1,20 m	2.250.000	1.920.600	-329.400	-14,64
117	Pozo ciego D = 1,50 m H= 3,00 m	3.500.000	2.987.600	-512.400	-14,64
118	Registros cloacales 45 x 45	350.000	298.760	-51.240	-14,64
119	Rejilla de piso sifonada	200.000	170.720	-29.280	-14,64
120	Cañería de desagüe PVC 100 mm	59.000	50.362	-8.638	-14,64067797
121	Canaleta de alero moldurada D= 40 cms	75.875	64.767	-11.108	-14,6398682
122	Bajada pluvial de chapa galv. D =40 cms.	75.875	64.767	-11.108	-14,6398682

COMANDO DE LA ARMADA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PRESIDENTE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

123	Puerta vaiven (marco + hoja + herraje)	1.757.500	1.500.202	-257.298	-14,64
124	Puerta placa (marco + hoja + herraje)	1.125.000	960.300	-64.700	-14,64
125	Contramarco de cedro 45 mm	22.500	19.206	-3.294	-14,64
126	Bocas eléctricas (luces, tomas etc.)	140.000	119.504	-20.496	-14,64
127	Circuitos independientes	560.000	478.016	- 81.984	-14,64
128	Tablero general c/ llaves	3.006.250	2.566.135	-440.115	-14,64
129	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 2 x 40 W	125.000	106.700	-18.300	-14,64
130	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 1 x 40 W	93.750	80.025	-13.725	-14,64
131	Restauración, readecuación del local e instalación de una cámara frigorífica para carne (Gabinete de 5,4 x 5,10 x h= 3,25 mts; equipamiento frigorífico y rielajes para reses)	163.993.594	139.984.932	- 24.008.662	-14,6399999
132	Readecuación e instalación de una Pre- cámara frigorífica (Gabinete de 3,2 x 4,8 x h= 2,70 mts y equipamiento frigorífico)	54.638.850	46.639.722	-7.999.128	-14,64000066
133	Encadenado de fundación de H°A° 13X20	111.787	95.422	-16.365	-14,63944824
134	Mampostería de elevación 0,30	190.348	162.481	-27.867	-14,64002774
135	Mampostería de elevación 0,10	103.125	88.028	-15.097	-14,63951515
136	Cerramiento de vanos	103.125	88.028	-15.097	-14,63951515
137	Revoque de paredes	30.250	25.821	-4.429	-14,64132231
138	Colocación de pisos cerámico	137.500	117.370	-20.130	-14,64
139	Carpeta para colocación de piso cerámico	29.150	24.882	-4.268	-14,64150943
140	Piso de hormigón - E=6 cms	91.497	78.102	-13.395	-14,63982426
141	Revestimiento de azulejos	103.125	88.028	-15.097	-14,63951515
142	Revestimiento de ladrillejos	72.188	61.620	-10.568	-14,63955228
143	Pintura de paredes al látex	16.500	14.084	-2.416	-14,64242424
144	Colocación de zócalo sobre mesada	233.750	199.529	-34.221	-14,64
145	Malla romboidal con marco metálico	343.750	293.425	-50.325	-14,64
146	Colocación de puerta (marco + hoja + herraje)	944.625	806.332	-138.293	-14,63998941
147	Instalación eléctrica	137.500	117.370	-20.130	-14,64
148	Cerco perimetral de tejido de alambre, sobre de ladrillo revocado, poste de quebracho, según especificación técnica	129.733.165	108.729.314	- 21.003.851	-16,19003976
149	Trabajos preliminares: Limpieza, marcación y replanteo.	5.000	4.268	-732	-14,64
150	Excavaciones (640,60 m X 0,70 m X 0,40 m)	43.750	37.345	-6.405	-14,64
151	Cimiento de piedra bruta colocada	437.500	373.450	- 64.050	-14,64
152	Cerramiento con alambre tejido, mallas de 4 cm y estructura metalica Angulo de 1 1/2 pulg. X 1/8, varilla lisa de 12 cm, varilla lisa de 6 cm, pintado y colocado.	1.250.000	1.067.000	-183.000	-14,64
153	Provisión y colocación de poste de quebracho de 3 m de largo cada 3 m, alineado y nivelado	437.500	373.450	-64.050	-14,64
154	Limpieza final de obra	5.000.000	4.268.000	-732.000	-14,64

Conforme a los porcentajes generados e indicados en el cuadro más arriba, señalamos que ninguno de los ítems, no ha sobrepasado el 20% hacia arriba ni el 30% hacia abajo; por lo que el comité no ha solicitado el desglose de precios, indicado en al PBC.

4.10. Análisis del Diagrama de Grantt.

Ha presentado el cronograma de actividades en base al diagrama de grantt, con el desarrollo de todos los ítems objeto de la presente contratación, por lo que cumple con este requisito, el cual deberá ser cumplido una vez que sea adjudicado y fiscalizado por la contratante.

5. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye pertinente que la firma ENGINEERING S.A., cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente: ***Cumple con las condiciones***

legales y técnicas estipuladas en el presente llamado; Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesarias para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y, Presenta los precio evaluado como los más convenientes.

6. **RECOMENDACIÓN.**

Por las consideraciones y ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación decide recomendar lo siguiente:

- ADJUDICAR el contrato a favor la firma **ENGINEERING S.A.,** por haber cumplido con las condiciones establecidas en el PBC.

- DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada impute el monto, correspondiente al oferente detallado más arriba.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas, en cuanto a la recomendación de la Adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 19 de julio del 2019.

ROBERTO CARLOS ESPNOLA MERELES
TTE C INT – SECRETARIO C.E.

HECTOR ANDRES MELGAREJO AGUILAR
TTE C JM – ASESOR JURIDICO C.E.

MARCELO NAPOLEON ESPINOLA PRIETO
CAP C DEM – MIEMBRO C.E.

ANGEL EDUARDO FRANCO FELIU
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

COMANDO DE LA ARMADA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE

CALTE PEDRO RUBEN VALLEJOS DENIS
Presidente Comité de Evaluación

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
*****

LICITACION PUBLICA NACIONAL-SBE N° 03/2019 PARA LA"CONSTRUCCIÓN DE UNA CUARTELERIA Y REPARACIONES VARIOS EN EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA Nº 1 - CIUDAD DE ROSARIO 2019"

ANEXO I:

1. **ENGINEERING S.A.,** por una suma total de guaraníes (2.250.000.000) dos mil doscientos cincuenta millones:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	COMANDO DE LA ARMADA FF 10			
			Unidad de Medida	Cant	Precio unitario	Precio total
1	72131601-007	Demolición de tejas y tejuelones con recuperación	Metros cuadrados	781	28.809	22.499.829
2	72101601-001	Colocación de tejuelones recuperados con alineación de pendientes	Metros cuadrados	500	31.690	15.845.000
3	72101601-001	Reposición y Colocación de tejuelones nuevos con alineación de pendientes	Metros cuadrados	281	69.142	19.428.902
4	72102507-001	Aislación de techo con membrana de aluminio de 3 mm	Metros cuadrados	781	28.809	22.499.829
5	72131601-007	Colocación de Tejas recuperadas	Metros cuadrados	400	43.214	17.285.600
6	72131601-007	Colocación de Tejas nuevas	Metros cuadrados	381	115.236	43.904.916
7	72102402-001	Pintura de techo al barniz	Metros cuadrados	781	19.100	14.917.100
8	72101603-002	Colocación de canaleta alero moldurada, con chapa N° 26 -D= 40 cm	Metro lineal	120	64.767	7.772.040
9	72101510-005	Colocación de bajada pluvial, con chapa N° 26 - D= 40 cm	Metro lineal	72	64.767	4.663.224
10	72102402-001	Pintura de canaletas y bajadas al aceite	Metro lineal	192	25.608	4.916.736
11	72152509-001	Demolición de piso	Metros cuadrados	285	11.524	3.284.340
12	72102508-001	Colocación de contra piso de cascote	Metros cuadrados	150	41.933	6.289.950
13	72131601-009	Colocación de piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	285	93.149	26.547.465
14	72131601-009	Demolición de piso de layota - Baño	Metros cuadrados	73	11.524	841.252
15	72152509-001	Colocación de carpeta de nivelación y piso cerámico	Metros cuadrados	73	131.028	9.565.044
16	72102508-002	Demolición de Azulejos	Metros cuadrados	162	11.524	1.866.888
17	72102508-002	Base para colocación de azulejos	Metros cuadrados	162	21.340	3.457.080
18	72102508-003	Revestimiento de azulejos de color	Metros cuadrados	162	101.365	16.421.130

COMANDO DE LA ARMADA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 * JEFATURA

ISO 9001 NQAR

19	72152509-001	Cordón de ladrillo de 0,30 para nivelación del campo de formación	Metros cuadrados	30	197.608	5.928.240
20	72131601-009	Contra piso de cascote para campo de formación	Metros cuadrados	1.060	41.933	44.448.980
21	72131601-009	Pavimento de hormigón, espesor 8 cm con juntas de dilatación y parrilla de varillas conformadas de sección mínima	Metros cuadrados	1.060	101.365	107.446.900
22	72131601-008	Revoque del cordón de ladrillos	Metros cuadrados	30	40.333	1.209.990
23	72153605-001	Colocación de accesorios para Baños (jaboneras, percheros, toalleros, portarrollos)	Unidad	20	67.221	1.344.420
24	72153605-001	Instalación externa para lavadero, instalación de agua corriente a la vista o externa, desagüe cloacal e instalación de griferías, con nueve canillas de metal cromado tipo FV.	Unidad	1	2.774.200	2.774.200
25	72153605-001	Colocación de cinco inodoros con cisterna alta, seis lavatorio con pedestal y grifería, seis mijitorios, diez duchas eléctricas, espejo fijo 0,60 x 2 m, instalación de agua corriente a la vista o externa y desagüe cloacal.	Unidad	1	16.431.800	16.431.800
26	72102304-007	Desagüe cloacal PVC 100 mm	Metro lineal	15	50.362	755.430
27	72102303-003	Cámara séptica, 1,80 x 1,20	Unidad	1	1.920.600	1.920.600
28	72102303-002	Pozo ciego D = 1,50 m H = 3,00 m	Unidad	1	2.987.600	2.987.600
29	72101510-003	Registro cloacal 45 x 45	Unidad	2	298.760	597.520
30	72102304-006	Instalación completa de baño, instalación de agua corriente y desagüe, colación de artefactos de color a elegir en obra tipo DECA, espejo y ducha eléctrica.	Unidad	2	3.734.500	7.469.000
31	72101703-004	Reparación de cordón de galería	Metros cuadrados	23	50.789	1.168.147
32	72131601-012	Pintura de cordón de galería al látex	Metros cuadrados	46	21.553	991.438
33	72131601-008	Reparación de revoques	Metros cuadrados	50	40.333	2.016.650
34	72131601-009	Colocación de contramarcos peterevy	Metro lineal	134	19.206	2.573.604
35	72102602-005	Colocación de hojas de puertas placas dobles de cedro de 0,70 x 2,10, con herrajes y cerradura	Unidad	16	533.500	8.536.000
36	72102602-008	Colocación de hojas de puertas placas de cedro de 0,80 x 2,10 m, con herrajes.	Unidad	4	533.500	2.134.000
37	72102602-008	Colocación de hojas de puertas placas de cedro de 0,60 x 1,60 m, con herrajes, box de baño	Unidad	5	320.100	1.600.500
38	72102602-004	Colocación de vidrios de 3 mm, transparentes.	Metros cuadrados	6	149.380	896.280
39	72131601-012	Pintura general de paredes al látex	Metros cuadrados	1.087	21.553	23.428.111
40	72131601-012	Pintura de aberturas al barniz	Metros cuadrados	75	29.022	2.176.650
41	72102201-9998	Provisión e Instalación de artefactos Lumínicos, fluorescentes de 40 W x 2	Unidad	17	106.700	1.813.900
42	72102201-9998	Provisión e Instalación eléctrica - Artefactos Lumínicos, fluorescentes circular de 32 W.	Unidad	18	86.427	1.555.686
43	72102201-9998	Instalación eléctrica - Tomas (bocas)	Unidad	10	119.504	1.195.040
44	72102201-012	Readecuación de tablero eléctrico general	Unidad	1	2.134.000	2.134.000

45	72131601-003	Cimiento de piedra bruta	Metros cúbicos	9	485.485	4.369.365
46	72131601-005	Mampostería armada de nivelación 0,30	Metros cuadrados	8	203.050	1.624.400
47	72131601-005	Mampostería de elevación 0,30	Metros cuadrados	6	197.608	1.185.648
48	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	Metros cuadrados	76	112.035	8.514.660
49	72101703-004	Cordón de ladrillo de 0,30	Metros cuadrados	10	197.608	1.976.080
50	72102507-003	Aislación horizontal de paredes	Metro lineal	36	23.047	829.692
51	72131601-010	Envarillado sobre aberturas	Metro lineal	15	21.553	323.295
52	72102003-001	Encadenado superior de H°A° 13 x 20	Metro lineal	36	115.236	4.148.496
53	72131601-004	Estructura prefabricada tipo LosaRap	Metros cuadrados	41	245.410	10.061.810
54	72131601-004	Zapata de H°A° según cálculo	Unidad	10	533.500	5.335.000
55	72131601-004	Pilar de H°A° según cálculo	Unidad	10	896.280	8.962.800
56	72131601-007	Techo metálico con pórticos y correas de chapa doblada, y chapas trapezoidales termo acústicas de 40 mm	Metros cuadrados	240	266.750	64.020.000
57	72101601-001	Cenefa de chapa H= 1,00 m	Metros cuadrados	67	133.269	8.929.023
58	72131601-008	Revoque fino de paredes	Metros cuadrados	164	40.333	6.614.612
59	72131601-008	Revoque de cielorraso	Metros cuadrados	41	57.191	2.344.831
60	72131601-008	Revoque y azotada de pilares - 4 caras	Metro lineal	40	74.690	2.987.600
61	72131601-008	Revoque de cordón	Metros cuadrados	10	40.333	403.330
62	72131601-009	Contra piso de cascote apisonado	Metros cuadrados	84	41.933	3.522.372
63	72131601-009	Colocación de piso de baldosas calcáreas	Metros cuadrados	84	93.149	7.824.516
64	72101607-004	Colocación de zócalo calcáreo	Metro lineal	52	31.370	1.631.240
65	72102508-003	Revestimiento de azulejos Piso/Pared	Metros cuadrados	22	101.365	2.230.030
66	82101502-004	Cartel metálico con soporte y colocación	Unidad	1	5.335.000	5.335.000
67	72102401-001	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	142	21.553	3.060.526
68	72102402-001	Pintura de cielorraso al agua	Metros cuadrados	110	21.553	2.370.830
69	72102401-001	Pintura de aberturas al sintético	Metros cuadrados	16	41.080	657.280
70	72131601-012	Pintura de techo y cenefa al sintético	Metros cuadrados	307	23.474	7.206.518
71	72102802-005	Instalación de baño + artefacto	Unidad	2	3.094.300	6.188.600
72	72101510-998	Cañería de alimentación PVC 3/4	Metro lineal	40	29.876	1.195.040
73	72102304-007	Desagüe de baño	Unidad	2	896.280	1.792.560

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

ISO 9001 NQAR

74	72102303-003	Cámara séptica	Unidad	1	1.920.600	1.920.600
75	72102303-002	Pozo ciego	Unidad	1	2.987.600	2.987.600
76	72101510-007	Registros cloacales 45 x 45	Unidad	1	298.760	298.760
77	72101510-005	Cañería de desagüe PVC 100 m.m.	Metro lineal	10	50.362	503.620
78	72101510-005	Canaleta embutida D= 1,00 m	Metro lineal	20	128.040	2.560.800
79	72102304-005	Bajada de caño PVC 100 m.m.	Metro lineal	16	50.362	805.792
80	72102602-008	Ventana corrediza 2,20x1,10 templado 8m.m.	Unidad	2	1.920.600	3.841.200
81	72102602-008	Ventana corrediza 1,20x1,10 templado 8m.m.	Unidad	4	1.173.700	4.694.800
82	72102602-008	Ventana basculante 0,50x0,50 templado 8m.m.	Unidad	2	533.500	1.067.000
83	72102602-008	Puerta ciega (marco+hoja+herraje)	Unidad	4	808.786	3.235.144
84	72131601-001	Bocas eléctricas (luces,tomas,ventil. etc.)	Unidad	35	119.504	4.182.640
85	72131601-001	Circuitos independientes	Unidad	3	478.016	1.434.048
86	72102201-012	Tablero general c/ llaves	Unidad	1	746.900	746.900
87	72131601-003	Cimiento de piedra bruta	Metros cúbicos	43	485.485	20.875.855
88	72131601-005	Mampostería armada de nivelación 0,30	Metros cuadrados	31	203.050	6.294.550
89	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	Metros cuadrados	200	112.035	22.407.000
90	72131601-005	Mampostería de elevación 0,20	Metros cuadrados	330	156.956	51.795.480
91	72131601-015	Pilares de ladrillo 30 x 30	Unidad	30	273.686	8.210.580
92	72131601-005	Arcos interiores de ladrillo 0,30	Metros cuadrados	53	203.797	10.801.241
93	72131601-005	Arcos perimetrales de ladrillo 0,30	Metros cuadrados	90	238.581	21.472.290
94	72102507-003	Aislación horizontal de paredes	Metro lineal	155	23.047	3.572.285
95	72131601-004	Encadenado inferior de H°A°	Metro lineal	155	115.236	17.861.580
96	72102507-001	Aislación de techo con membrana de aluminio de 3 mm	Metros cuadrados	794	28.809	22.874.346
97	72131601-007	Techo con maderamen de ybyrapytá, tejas y tejuelones prensados.	Metros cuadrados	794	373.450	296.519.300
98	72131601-004	Pilares y zapatas de H° A°	Unidad	12	1.429.780	17.157.360
99	72101601-001	Montaje de cabriada de lapacho con provisión de materiales.	Unidad	4	9.218.880	36.875.520
100	72131601-008	Revoque fino de paredes	Metros cuadrados	1.060	40.333	42.752.980
101	72131601-008	Revoque arcos y pilares perimetrales	Metros cuadrados	310	40.333	12.503.230
102	72131601-009	Contra piso de Cascote	Metros cuadrados	695	41.933	29.143.435
103	72131601-009	Coloc. de piso de baldosas calcáreas	Metros cuadrados	695	93.149	64.738.555
104	72101607-005	Colocación de zócalo calcáreo	Metro lineal	256	31.370	8.030.720
105	72131601-010	Envarillado general sobre aberturas	Metro lineal	60	21.553	1.293.180
106	72131601-004	Encadenado superior de H°A°	Metro lineal	155	125.906	19.515.430

107	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	60	101.365	6.081.900
108	73121602-006	Ventana balancin, ángulo 3/4 "T" 7/8 x 1/8 c/ vidrio transparente 3 mm	Unidad	18	746.900	13.444.200
109	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	1.310	21.553	28.234.430
110	72131601-012	Pintura de techo al barniz	Metros cuadrados	794	19.100	15.165.400
111	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas al sintético	Metro lineal	180	25.608	4.609.440
112	72131601-012	Pintura de aberturas al barniz	Metros cuadrados	85	29.022	2.466.870
113	72153605-001	Instalación de pileta de cocina	Unidad	4	388.388	1.553.552
114	72101510-005	Instalación y provisión de cañería de alimentación PVC 3/4	Metro lineal	55	29.876	1.643.180
115	72102304-007	Desague de pileta de cocina	Unidad	4	373.450	1.493.800
116	72102303-003	Cámara séptica D = 1,80 x 1,20 m	Unidad	1	1.920.600	1.920.600
117	72102303-002	Pozo ciego D = 1,50 m H= 3,00 m	Unidad	1	2.987.600	2.987.600
118	72101510-007	Registros cloacales 45 x 45	Unidad	8	298.760	2.390.080
119	72102304-006	Rejilla de piso sifonada	Unidad	1	170.720	170.720
120	72101510-998	Cañería de desagüe PVC 100 mm	Metro lineal	50	50.362	2.518.100
121	72101510-998	Canaleta de alero moldurada D= 40 cms	Metro lineal	120	64.767	7.772.040
122	72101510-998	Bajada pluvial de chapa galv. D =40 cms.	Metro lineal	56	64.767	3.626.952
123	72102602-008	Puerta vaiven (marco+hoja+herraje)	Unidad	11	1.500.202	16.502.222
124	72102602-008	Puerta placa (marco+hoja+herraje)	Unidad	1	960.300	960.300
125	72102602-008	Contramarco de cedro 45 mm	Metro lineal	147	19.206	2.823.282
126	72102201-002	Bocas eléctricas(luces,tomas etc.)	Unidad	130	119.504	15.535.520
127	72131601-001	Circuitos independientes	Unidad	6	478.016	2.868.096
128	72102201-012	Tablero general c/ llaves	Unidad	1	2.566.135	2.566.135
129	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos fluorecentes 2 x 40 W	Unidad	36	106.700	3.841.200
130	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos fluorecentes 1 x 40 W	Unidad	29	80.025	2.320.725
131	81141804-028	Restauracion, readecuacion del local e instalación de una camara frigorifica para carne (Gabinete de 5,4 x 5,10 x h= 3,25 mts; equipamiento frigorifico y rielajes para reses)	Unidad	1	139.984.932	139.984.932
132	81141804-028	Readecuacion e instalación de una Pre-camara frigorifica (Gabinete de 3,2 x 4,8 x h= 2,70 mts y equipamiento frigorifico)	Unidad	1	46.639.722	46.639.722
133	72131601-004	Encadenado de fundacion de H°A° 13X20	Metro lineal	20	95.422	1.908.440
134	72131601-005	Mamposteria de elevacion 0,30	Metros cuadrados	12	162.481	1.949.772
135	72131601-005	Mamposteria de elevacion 0,10	Metros cuadrados	31	88.028	2.728.868
136	72131601-005	Cerramiento de vanos	Metros cuadrados	22	88.028	1.936.616
137	72101607-006	Revoque de paredes	Metros cuadrados	130	25.821	3.356.730
138	72131601-009	Colocación de pisos cerámico	Metros cuadrados	23	117.370	2.699.510

139	72131601-009	Carpeta para colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	23	24.882	572.286
140	72131601-004	Piso de hormigon-E=6 cms	Metros cuadrados	43	78.102	3.358.386
141	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	62	88.028	5.457.736
142	72102508-003	Revestimiento de ladrillejos	Metros cuadrados	15	61.620	924.300
143	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	80	14.084	1.126.720
144	72101607-005	Colocación de zocalo sobre mesada	Metro lineal	2	199.529	399.058
145	72102602-008	Malla romboidal con marco metalico	Metros	2	293.425	586.850
146	72102602-008	Colocación de puerta (marco+hoja+herraje)	Unidad	1	806.332	806.332
147	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad	3	117.370	352.110
148	72101703-007	Cerco perimetral de tejido de alambre, sobre de ladrillo revocado, poste de quebracho, según especificación técnica	Unidad	1	108.729.314	108.729.314
149	72131601-013	Trabajos preliminares: Limpieza, marcación y replanteo.	Metros cuadrados	1.281	4.268	5.467.308
150	72154027-001	Excavaciones (640,60 m X 0,70 m X 0,40 m)	Metros cúbicos	174	37.345	6.498.030
151	72131601-003	Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	117	373.450	43.693.650
152	72101703-007	Cerramiento con alambre tejido, mallas de 4 cm y estructura metálica Angulo de 1 1/2 pulg. X 1/8, varilla lisa de 12 cm, varilla lisa de 6 cm, pintado y colocado.	Unidad	220	1.067.000	234.740.000
153	72154027-001	Provisión y colocación de poste de quebracho de 3 m de largo cada 3 m, alineado y nivelado	Unidad	220	373.450	82.159.000
154	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	4.268.000	4.268.000
			Precio Total			**2.250.000.000**

ALICE NICOLE ORUE
GD JM – Miembro UOC N° 3

FRANCISCA PEREZ SALINAS
Gd Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3